



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0303-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2024

Asunto: Solicitud de información - Titularidad de los predios donde se encuentran ubicadas las dos canchas que administra la Liga Deportiva Barrial Angamarca

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 3 días, se remita a mi despacho un informe de titularidad y el estado de los predios donde se encuentran ubicadas las dos canchas que administra la Liga Deportiva Barrial Angamarca.

Como referencia las canchas están ubicadas:

- Cancha uno. - ubicado en las calles Juan Paulino Iza y Julio Herrera, parroquia Alangasí, predio aledaño 593230.
- Cancha dos. - ubicado en las calles Tedeoro Quimbiulco y Juan de Dios Tipán, predio aledaño 5788435.

Una vez que se verifique la titularidad de los predios, se inicien las acciones necesarias para ser declarados bienes mostrenco, según corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0303-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2024

Anexos:

- Oficio ciudadano e imagen predios

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

